

1875

Rekurs al Sr. Fiscal de la
Audiencia de Palma renun-
ciant D. Pere Mastorsell y
aquella el carrech de suplent
de fiscal Municipal y altres
correspondencias que mediaren.



Con esta fecha el Sr. Juez
de primera instancia del
partido me dice lo siguiente:

"El muy Ilustre Sr. Fiscal
de la Audiencia de este
distrito en fecha 10 del
actual ha nombrado Fiscal
municipal suplente
de esa ciudad a D. Pedro
Mastorell y Squella, lo
que comunico a V. para
su conocimiento y a fin
de que previa el debido

juramento ponga des-
de luego en posesion del
cargo al nombrado en
la forma precedida, dan-
dome cuenta de haberlo
efectuado = Dios que a' V. m.
d. = Rafael Blases. //

En vista de ello me fi-
jando el 15 del actual pa-
ra darle a V. posesion del
referido cargo, a las diez y media.

Dios que a' V. m. d. Cui-
dadela a' 18 Agosto de 1875

Jame Squella

Arxiu Comtal de Torrefrancesca - Ciudadela



juramento ponga des-
de luego en posesion del
cargo al nombrado en
la forma prevenida, dan-
dome cuenta de haberlo
efectuado = Dios que a' N. S. M.
D. = Rafael Blases. //

En vista de ello me fi-
jado el 15 del actual pa-
ra darle a' N. posesion del
referido cargo, a' las diez minutos.

Dios que a' N. S. M. a' N. S. M.
dada a' 10 Agosto de 1875

Jaime Squella





Es en mi poder el oficio de V. de
13 del actual, que recibí ayer maña-
na, en que me transcribe el del Sr.
Juz. de 1^a Instancia del Partido de
la propia fecha, participandome
que el muy Il^{mo} Sr. Fiscal de la
Audencia del Real Territorio ha tenido
a bien nombrarme ^{suplente} fiscal ~~numera~~
jefe de esta Ciudad, para que pro-
veio el debido Juramento tome po-
sesion del referido cargo, señalando-
me V. al efecto el día de hoy a las
10 de su mañana:

En su consecuencia debo decir
a V. que mi estado de salud no
me permite en manera alguna to-
mar hoy posesion del espresado
emplazo, pero quedo en verifico-
slo

tan luego como me sea ^{dable} per-
mitido, lo que avisaré a V. oportu-
namente

Dios q'de a V. nd. a. Cuidado
En 15 Agosto de 1875

P. M. y J.

J. Juez Municipal de esta Ciudad



Queda admitida como
legítima la excusa que
V. propone para el car-
go de Fiscal municipal
Suplente de Ciudadela
en el presente biénio.

Díese a V. u. d.
Palma Octubre 2. de 1875

Jose M.^a Almoraz

L. D. Pedro Martorell y Squella.
Arxiu Comtat de Torre-saura





Fiscalia Municipal
de
Ciudadela

Ajuntament remeto a V.
la credencial de Fiscal mu-
nicipal suplente de esta
Ciudad que me ha remi-
tido el Sr. Fiscal de prime-
ra instancia de este pue-
blo.

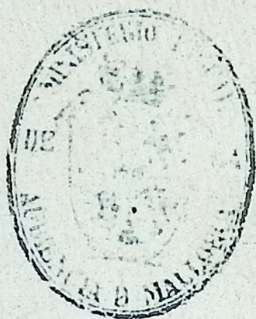
Dios que a V. mt. d.
Ciudadela a 13 de Agosto 1875

Ant. Janet

Por D. Pedro Martorell y Squella Ciudadela

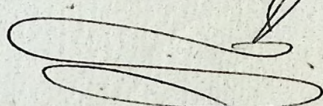






En conformidad á lo
que prescribe la Ley orga-
nica de Tribunales nom-
bro á V. fiscal munici-
pal Suplente de Ciudad
de la.

Dios que á V. ud. at
Palma Agosto 10. de 1875.

José M.^a Barroca


S. D. Pedro Martorell y Squella.

Arxiu Comtat de Torre-saura







N. 3:085,665



D. Vicente Simó y Baguer médico del Hospital Civil de esta Ciudad, certifico:

Que D. Pedro Martorell y Squella de edad 32 años, natural y vecino de esta Ciudad a' quien ^{asíto} ~~resiste~~ en sus dolencias, se halla ^{en la actualidad} ~~siempre~~ afectado de una gastralgia intensa, que le mantiene en un estado de eretismo nervioso, ^{quedando} ~~por~~ ~~esta~~ imposibilitado durante horas enteras de ejercitar sus funciones intelectuales; que acompaña a' la referida enfermedad una alteración en sus digestiones, que ~~le~~ perjudica su salud de una manera evidente, necesitando perennemente hallarse subordinado a' las prescripciones ^{medicas e} higiénicas mas severas, ~~entre~~ ~~las~~ ~~cuales~~ le sigue de gran ~~complicación~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~proceso~~ ~~el~~ ~~efectivo~~ ~~tratamiento~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~ya~~ ~~acabado~~

y para que conste libro la presente certificación en Ciudadela de Menorca a' ^{trece} ~~veinte~~ de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.

Vicente Simó



accepta el cargo por no poderse pres-
cindir del ello dejando a salvo sus
derechos para acudir donde correspondiere
al fin de ~~una~~ ^{una} ~~que~~ ~~se~~ ~~aprovechase~~ del mismo en
caso de hallarse ~~responsabilizado~~ ^{responsabilizado} ~~finica-~~
mente de desempeñarlo convenientemente

Arxiu Comtat de Torre-saura

Sr. D. Pedro Martorell

Mahon 6 Oct. 1875

plazarte Sr. D. Tomas Galvez y Sa-
lazar, por cuyo resultado felicita
a V. cordialmente en su primer
anunzio y S. S.

Y. Altes
J. J. J.

y deveser
de ja ms
para que
Pregante de
le
ria una
y con esta

C. m.

Sr. D. Pedro Martorell

Mahon 6 Oct. 1875

Muy Sr. mio y amigo: el Sr.
Jiscal de la Audiencia de Pal-
ma comunica a este juzgado
con oficio del 2 que se lealca
de recibir, habet admitido la es-
cusa de N. y nombrado para reem-
plazarte a D. Tomas Soler y Sa-
lor, por cuyo resultado felicita
a N. cordialmente en la firma
amigo y S.S

Aprob
J. Alés

Arxiu Comtat de Torre-saura

Sr. D. Pedro Martorell

Mahon 26 Set. 1875

Muy Sr. mio y apreciabilisimo
Amigo: al recibir con su grata
del 19 la instancia dirigida al
Presidente de la Audiencia, cor-
regida palabra Presidente y la
Institui con la de Fiscal, que
es quien debe resolverla, por tra-
tarse de funcionario de su de-
pendencia, y la entregue al Sr.
Promotor Fiscal del juzg^{do} para
su curso, quien me ofrecio in-
formarla favorablemente; por
lo tanto, si V. piensa poder
Arxiu Comtat de Torre-saura

su juego alguna influencia
debe ser esta cosa del Sr. Fis-
cal de la Audiencia y no del
Presidente.

Me alegraré infinito de
que sea atendido, mayormente
te por lo que ha mediado entre
yo y el juez.

Con mis afectuosos remen-
dos a mi Sr. papa y demás fa-
milia, se reitera a mi muy ver-
dadero amigo y s.

q. m. b.
Juan Andrés

Arxiu Comtat de Torre-saura

Sr. D. Pedro Martorell

Mahon 9 Set. 1795.

Muy Sr. mio: adjunto tengo el gusto de remitir a V. la con-
cedida licencia que he con-
seguido sin ninguna difi-
cultad.

Tendré mucho gusto en cur-
sar y al mismo tiempo reco-
mendar la instancia que me
manda para que se le exponere
de fiscal municipal; pero si V.
veze las cosas bajo el punto de
vista que yo las miro, desisti-
ra de su proposito, por cuanto,
mientras sea fiscal, que es el

Cargo mas suave de todos, titá
seguro que no se le abrumara
con otro que podría ser muy
pesado, y por el contrario, logran-
do hoy mi intento, se halla-
rá dispuesto a que mañana nada
le fastidien.

Me alegraría infinito que en
su padre se encontrara ya res-
tado de su indisposición.

Lejos de cansarme V. noles-
tia, debo asegurarle, con toda sim-
plicidad que tendré una especial
satisfacción cuando, V., en
sus papeles y demás familia, a quie-
res, saludó me afectuosamente de mi
parte, se sirvan utilizar de los
servicios e' impio tenencia del que
es de V. muy muy a fmo s.s.

De mi
Joan Valls

Arxiu Comtat de Torre-saura

A. D. Juan Mlle y Feltes

Muy Sr mio y amigo; he con
mucha satisfaccion ~~todo~~ tanto
mi Sr Padre como yo hemos
leido su apreciable de lo del que
sige y le damos las mas expresivas
y emballadas gracias por tan anhelado
favos como ha de influencia de
V. acaba de dispensarnos y confio
en que V. no tendra reparo ninguno
en valeric de mi persona en cuanto
V. juzga preceda de alguna utilidad
servible.

Mi por Padre de encargo
reterida, memorias para V.
y manda como gente de su oficio
curios y L. S.

L. S. M B

A. M y C.

Ciudadela 7 Octubre de 1875.

y devocion la entrego al Sr. Juez
de su instancia
para que se sirva ~~entregarla~~ ^{remitirla} al Sr.
Regente de la Audiencia.

Le reitero mi respeto no desea
ria molestarle en lo que me interesa
y con esta confianza le he tomado
la libertad de hacerle el referido
encargo

Esta purgata y su expresion
Mi padre le ~~repite~~ ^{remito} para sus
memorias y y manda como queda
a' sus amigos y d. d.

J. S. M. B.

P. M. y J.

C. M. 19 de Setiembre de 1875

Me padre saluda a V.
afectuosamente y disponga
como guste de su afmo amigo
y S. S. 24, S. M.

P. M. y S.

Comd^o - 4 Setbre de 1855.

Arxiu Comtat de Torre-saura

de Octub
Barcelona 25 Agosto 1875.

mi querido primo y amigo, Tan-
tamente con tu apreciada carta del 26 reci-
bi el lunes tu renuncia y la certificacion

los dichos documentos p.^o que puedas dar-
les el curso correspondiente, el cual, o me
engano mucho o habrá de ser sino
precisamente, como parece lo mas propio,
por conducto de ese Tier Municipal

dirigirme al fiscal, lo tengo de veri-
ficar al Regente de la Audiencia
por medio del Sr. Juez de 1^a Instan-
cia ^{de este} partido de Matamoros. He estado
esperando he sido acometido de una
desde mi nombramiento de una enfer-
medad. ^{hebra tenido toda mi vida} que manifestaba en la primera

tuvo de tanto cuidado. ~~No comprendo~~
~~de lo que no comprendo lo que te~~
~~me dice en tu carta que iré presto~~
~~suplente con libro de cargo concijile~~
~~mi padre y toda esta familia~~
~~y en particular mi padre me~~
~~encarga muchísimo memoria para~~
~~el tiempo y ~~propósito~~ ~~propósito~~ y ~~reducir~~~~
~~de la familia povero y amor P. Noyl~~
Arxio Contat de Corre-saura

Barcelona 25 Agosto 1875.

Mi querido primo y amigo; Juntamente con tu apreciada carta del 21 recibí el lunes tu renuncia y la certificación que la acompañaba. Siento por ti que insistas en dejar el cargo para el cual has sido nombrado, porque siguiendo en él te librarás de cargos concejiles; pero puesto que te empeñas en ello no hay sino ir adelante. Adjuntos devuelvo, p.^{ta} los dichos documentos p.^{ta} que puedas darles el curso correspondiente, el cual, si me engano mucho o habrá de ser sino precisam.^{te}, como parece lo mas propio, por conducto de ese Jues municipal

siquiera por conducto del de 1.^a instancia de Malon; y una vez remitida a Palma mi padre escribirá como te ofrecio, apoyando la dimision por mas que (hablando p.^o inter nos) no halle rason bastante de tu parte para haberte resentido tanto, puesto q.^o por regla general tales desistim.^{os} suelen conferirse sin contar con los interesados; y por mas que pueda ser un inconveniente para el logro de lo q.^o deseas, la circunstancia de haber sido cabalmente las personas a q.^{os} mi padre puede dirigirse p.^o recomendarles el asunto, las mismas de quienes se valia p.^o oponerse a la renuncia de D. Jaime.

Respecto a la forma del escrito

solo una advertencia, me tomare' la libertad de hacer, por cuenta propia, la de q.^o; mejor que ser exonerado pediria yo en tu caso que se me admitiese la dimision o la renuncia, o bien, cualquiera otra cosa a que el Fiscal de la Aud.^o pudiese acceder mejor que a lo de la exoneracion, para lo cual se me figura que no habrais dado motivo.

Dispensa q.^o te hable de todo ~~de~~ con tanta libertad; pero ello es preciso p.^o prevenir con tiempo los inconvenientes. De cuanto te digo, sin embargo, sobre el curso q.^o debe llevar la renuncia y sobre los terminos en que yo la habria presentado, creo conviene que te asesores mejor con persona

entendida, pues queras no pasen mas
advertencias de ser esemplos de moças,
y ni haya dificultad en usar de la
palabra exoneracion ni en remitir
directam^{te} el escrito al Fiscal de g.^o
proceda el nombram^{to}.

Recuerda á tus tios. Padre y
tios muestra buena memoria. Idem
idem á tus hermanas y demas de
la familia, y dispon como queres de
tu afino primo y amigo

Javino

P. D. Igual, á g.^o di el recado y
me encargabas, me encargo salud
á todos V. V. en tu nombre.

El Magistrate á g.^o mi Padre comulga
tu bella mas media p. librante del cargo
g.^o el medio legal g.^o tu has adoptado p.
Arxiu Comtat de Torressaura

Recuerdos de esta familia para
vosotros y en especial he los
encarga mi padre para el tiempo
y ~~recuerdos~~ manda de este
tu adicto primo y amigo
P. M. y S.

Lind: V. Octava de 1835.

acompañada de la certificación
del facultativo. Creo ~~te~~ o gustará
y sobre todo el párrafo en que
trata ~~de~~ de mi proyectado viaje
da bastante verosimilitud a
mi ~~recurso~~ ^{recurso}. Nadie absoluta-
mente sabe que nosotros o' inte-
reses por mi. pero he pensado que
~~por ahora es conveniente~~
~~valerá más así~~ ~~firmar~~ y ya
hablaré un mes estenso sobre el parti-
cular. A tu papá dile he sentido
vivamente el molestarle y le pido
excusa por ello pero ~~pero~~ ^{pero} ~~claro que~~
que nadie como el va a alcanzarlo.

A mi padre me encarga ^{mucho}
memoria para vosotros como ^{me recomiendo}
~~me~~ ~~para~~ toda esta familia y man-
da a tu afuso primo que te quise.

P. M. y S.

Quadr. 24 Agosto de 1875.

P. D.

M. padre me encarga digo al
Sr. Igual perdona la molestia que
le danoy ^{en} ~~que cuando~~ ~~mi padre~~ le
~~escribí no sabe~~ recomirle ~~las~~ cartas que
no sabe muy que direccion dadas. Y si
~~por la historia~~ que cuando le escribí no
pensabamos en tal asunto y así una
quena indicación pudo haber

Barcelona 18 Ag. 1875

Querido primo y amigo; de todas las
consideraciones q. contiene tu carta del
14 se tiro cargo Papi, segun deseabas y
puedo asegurar que si dependiera de él
no dejaria de arreglarse el asunto; pero
el el caso q. antes Papi no pudo im-
pedir q. se te nombrase, porq. cuando se
hizo de fundación ni aun se sabia si seria
si D. Jaime aquella seria el Jefe muni-
cipal, y ahora lo unico que podria ha-
cer seria apoyar tu Dmisión (suponiendo
que la hazas presentado o la presentes).
Cuanto a lo que indicas sobre reeleccion
si lo repasa bien veras tu mismo que
no puede ser. Ni Papi ni yo concurremos

las disposiciones legales que vinculan los casos
en que se relevacion proceda, mas creo que
desde luego podremos ^{mejorar} que en el presente
no hay. pero que. Pensaba Papá consultar
al punto con un magistrado de aqui
a fin de saber q. medio pueda ponerse
en practica p. conseguir tu disco; pero
no le ha sido posible. Le consultara tan
pronto como pueda y no dejare de
escribirte luego el resultado de la con-
sulta. Entretanto si a ti se te ocurre
alguna ^{otra} manera de librarte del compro-
miso, dinoslo, y Papá hara lo que
este en su mano; apesar de que
(y esto va por cuenta mia y anda
mas) no tiene tanto q. hacer un
replante de fiscal de Ciudadela que
no pueda serlo cualquiera persona ocupada

por muchas q. sean sus ocupaciones.
La redaccion y la letra de la
presente carta te demostraran que va
escrita a vuela pluma. Lo siento por
q. asi te costara mas trabajo el leerla
y entenderla; pero no hay tiempo p.
mas, puesto q. es ya la hora del
correo.

Recuerda mi afectuosa memoria
y la de Papá a tus tres padres y tin
lo mismo q. a tus hermanos y dispo-
gan todos (tu inclusive) de tu afec-
toso y amigo
Garcia

nunca usé el nombre

~~Excmo Sr. Marqués de Albrera~~

D. D. Gaspar Masnou

querido primo y amigo.

~~En los años y de toda mi~~

~~vida me he mantenido~~

~~como persona de todo ha venido a~~

este caso el Alcaide del Sr. Juez Municipal entregando un oficio del mismo

en que me manifestaba había sido nombrado

por el Sr. Fiscal de la Audiencia

de Palma Fiscal suplente del Sr.

Juzgado municipal. No se' por que

motivo ~~D. Jayme Aquella~~ ni que

oportunidad ni' D. Jayme Aquella

se ~~darme esta~~ para proceder

si cuando sabe que es obra contra

un gusto. 1º El es responsable de

los que se nombran por que los propo-

ne. 2º Ayer recibí el oficio y no me

lo ha mandado hasta hoy sin el

menor aviso ni complacencia con

mande a este tu infans primus
y amig

P. M. y l.

Cond^o 14 Agosto de 1872

14 Jette

D. Gavino Martorell y Jued

Jurado primo y amigo; ~~cuando~~ te
~~mande mis~~ te escribí mi última
preservadamente me olvidé de una
cosa y esto me he ~~travido~~ ^{dejado} bastante
errado, ~~te~~ debia decirte que man-
dara directamente mi recurso ~~apen-~~
parado de la certificacion del medico
~~directamente~~ al a la persona
que tu papá queria recomendar este
asunto. porque legalmente puede hacerse
asi sin ~~por~~ necesidad de pasar por
otros tramites. Pero trascurrido
los ocho dias primeros de mi moni-
toramiento ya es otra cosa; ni sirve
la ~~pape~~ aquella solicitud ni la
certificacion, sino que en lugar de
Arxiu Comtat de Torre-saura

Don D. Pedro Martorell y Sureda
Ciudadela.

Marion 2 de Set. 1875.

Muy Sr. mio y de todo mi consideracion,
ciudad: Havia ayer Sr. la manana en He
ad a m. y la una muy acord

fue del cual debia V. verificarlo, que el
el de 8 dias siguientes a aquel en que
se le comunicó su nombramiento. Sin em
bargo si tanto es el empeño del. en
no servir dicho destino, podria V. pro

Don D. Pedro Martorell y Sureda
Ciudadela.

Marion 2 de Set. 1875.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion,
ciudad: Havia ayer Sr. la mañana no he-
gó á mis manos la ley muy grande
del 30 de agosto ulto, y en contestacion
á ella paso á manifestarle q, segun
la ley vigente, no se puede ser á V. ad-
mitida la renuncia q. trata de hacer del
cargo de fiscal municipal sustituto
por haber ya espirado el término den-
tro del cual debia V. verificarlo, que es
el de 8 dias siguientes á aquel en que
se le comunicó su nombramiento. Sin em-
bargo si tanto es el empeño de V. en
no servir dicho destino, podria V. poro,

Arxiu Comtat de Torre-saura

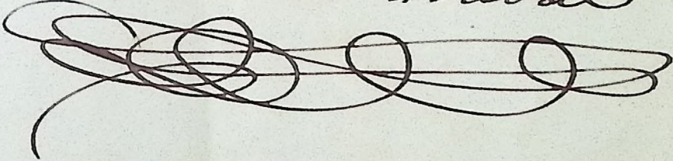
ban de dirigir una instancia al Sr.
Regente de la Audiencia, por conducto
de este Sr. Iner de Sr. Instancia, acom-
pañando una certificación facultativa
en la cual se acredite que no puede
continuar desempeñando dicho cargo,
por haberse sobreenido, por venimien-
to de aceptación el mismo, una
indisposición que se lo impide física
y moralmente, y tal vez p. ese medio
conseguirán V. su objeto, si bien no es
muy seguro.

He hablado a mis amigos p.
ver si alguno de ellos tenían, o sa-
bían quien estuviera en relación
con el Sr. Regente de la Audiencia y
todos me han contestado negativamen-
te. He dado además además otros

pasos y nada he podido hasta el pre-
sente tampoco averiguar; siendo esta
la causa de no haberle contestado
antes.

Celebraré que en Sr. Padre
se hahe completamente restablecido su
salud dolencia, y con afectuosos recuerdos
p. todos V., se reitera suyo affmo
amigo y Sr.

F. S. M. P.

Bart. Mesasada


[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

J. G. Bartolomé Meradiboy

Muy Sr. mio y de Vda mi comida
reciba he quedado firmemente agradeci-
do por el de su favor de 15 del
actual por la que veo ~~el~~ ~~no~~ ~~no~~ ~~hay~~
may venido para ^{ser} ^{reponido} ~~reponido~~ ~~del~~ ~~al~~ ~~cargo~~
de suplente ^{municipal} ~~del~~ ~~suplente~~ que el
~~de~~ ~~manifiesta~~ mi falta de salud
acompañada de la certificación del
facultativo lo que he pensado efectuar
tan pronto como pueda ^{en} ~~mi~~
última le preguntaba si sabía ~~algun~~
camino para poder influir sobre el fisco
de la Audiencia ya sea por alguna
recomendación, protección o ~~bien~~ ~~si~~ ~~alguna~~
~~conociere~~ ~~el~~ ~~fiscal~~ ~~de~~ ~~aquí~~ ~~para~~ ~~presentar~~
^{para} ~~la~~ ~~solicitud~~ ~~pidiendo~~ ~~mi~~ ~~claro~~
~~por~~ ~~apoyar~~ ~~mi~~ ~~recomendación~~ ~~que~~

Señor D. Pedro Masroset y Aguilera.

El dia 15 de agosto 1875.

Muy Sr. mio y de toda mi considera-
cion y aprecio: En vista de la muy
grata de ayer, que acabo de recibir, po-
do manifestarle q. segun la ley vi-
gente, el unico medio en q. podria V.
apoyandose para excusarse de servir el
cargo de fiscal municipal suplen-
terio presentar en renuncia acompa-
nada una certificacion facultativa,
acreditando q. V. se halla fisica y mo-
ralmente inhabilitado de desempeñar dicho
cargo. Pero reflexionando lo detenido,
me parece no es ni a V. le conviene el pre-

dentar lo tal renuncia. En primer
lugar p. q. es un cargo q. p. o. o. un
g. no molestia le puede ocasionar a V.
y en 2.º lugar p. q. mientras V. tenga
el nombramiento de tal Fiscal es a V.
ep. no solo de servir ningún otro
encargo municipal, sino también cual
quier otra comisión q. quisiera com-
fiarse en el municipio. En fin V. y su
P. Padre podrán, en vista de lo mani-
festado servir resolver lo q. mejor les
parezca; debiéndole, pero, añadir q.
no es tampoco muy seguro et q. no
habiendo dicha certificación facul-
tativa le acepten a V. lo indicado
renuncia.

Después de saludar al amigo
Arxiu Comtat de Torre-saura

Sino digales de mi parte que no
le escribí acerca del particular q.
me tenia encargado porque aque-
llos tres me contestaron negativamente
a la pregunta que les hice por reco-
mendacion suya; pero sin nombrarle.

Afectuosos recuerdos a sus ama-
bles tres Padres, sus Bernardos y
demás de la familia y N. desponga
siempre de un affino amigo y s.

F. S. M. P.

Bart. Mercedal

J. G. Battaloni Mercader y
Pau

Muy Sr mio y de toda mi cordi-
nacion y aprecio; habiendo recibido
esta mañana con oficio del Sr. Juez
Municipal de esta Ciudad en el of. me
que el fiscal de este ~~tribunal~~ ^{ayuntamiento}
~~cual me pastimp~~ ^{en su} nombramiento
de Fiscal ^{municipal} suplente y deseando tanto
mi Sr padre como yo no figurar
en nada ~~de momento~~ por ahora me
tomo la libertad de ^{preguntarse} ~~manifestarse~~
si sabe ~~algún~~ ^{algún} camino para poder
influir ~~se~~ con el referido fiscal a
fin de que me releven de dicho cargo
sentor ^{me} ~~involuntas~~ ^{tan pronto} ~~recieve~~ V.
por lo que le pido ^{al Sr.} ~~me~~ ^{mi} ~~excusa~~ ^y ~~decreta~~
~~de~~ ^{que} ~~mi~~ Sr Padre el que me man.

inspector que con toda franqueza
~~si me~~ ~~supiera~~ cualquier dificultad
que se ofrezca.

Me piden me encarga repetidas
memorias para V. y al ~~intertanto~~ ^{que} ~~del~~
el gusto de ofrecerme mi amigo y
S. S. L. G. S. M.

P. M. y d.

Cand. 14 Agosto de 1875

P. D.

Nuestro comun amigo Simón me
encarga diga a V. si se ha olvidado de
proceder la diligencia que le encargó.

